ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-007200

Res. 6122/2026

Montevideo, 16 de noviembre de 2026.

VISTO: La nota elevada por Secretaría Docente referente a la solicitud de realización de un Llamado para conformar un registro de aspirantes entre funcionarios Docentes y No Docentes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para cumplir funciones de Cajero, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía - Parada 12;

RESULTANDO: que según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3916/2024 de fecha 23 de agosto del 2024, el citado centro educativo informa que no es suficiente para cubrir las necesidades de servicio, que a tales efectos, resulta necesaria la autorización de un nuevo Llamado y la aprobación de las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, autorizar la realización del Llamado, así como aprobar las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el Llamado conjuntamente con sus Bases y Tribunales que lucen de fs. 30 a 34 y que forman parte de la presente Resolución.

2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período

comprendido entre el 23/11/2026 al 07/12/2026, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público), en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.
Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en el portal web Institucional.
En el interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.
3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp